



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

**"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

San Ramón de la Nueva Orán 28 JUL 2023

Expediente N° SO-19.229/2023.-  
**Resolución N° SO-340/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 604/2021 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se aprueba la ayuda económica a los alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales que realicen la Tesis y Tesinas.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán, solicita que se apruebe una ayuda económica de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), a los estudiantes que realicen Tesina y Tesis de las carreras del Área de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria N° 03/2023, aprueba por unanimidad el despacho del Consejo constituido en Comisión, otorgando ayuda económica y solicitando que se prevea el financiamiento para todas las carreras de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Vicedirector toma conocimiento y autoriza que la ayuda económica sea extensiva a todas las carreras de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar para el presente periodo lectivo la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), como ayuda económica para los alumnos que realicen Seminarios, Tesis y Tesinas, de todas las Carreras que se dictan en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Coordinación de Carrera y Cuerpo Coordinador del Área de Ciencias de la Salud, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario, Secretaria de Sede, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
ESP. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA